

JUEVES, 7 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 194

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2021-8272 *Resolución de Alcaldía 4633/2021, de 28 de septiembre de 2021, de delegación de la Presidencia efectiva de la Comisión Informativa Permanente de Régimen de Interior y Recursos Humanos. Expediente 2019/7719Q.*

La Alcaldía-Presidencia, con fecha 28 de septiembre de 2021, ha dictado la Resolución número 4633, cuya parte dispositiva es como sigue:

1º.- DELEGAR la Presidencia efectiva de la Comisión Informativa Permanente de Régimen Interior y Recursos Humanos en el concejal D. Bernardo Bustillo Pérez. Ello de manera temporal durante la situación de incapacidad laboral transitoria de la concejala Dª. Cecilia Gutiérrez Lázaro.

2º.- Será suplente del presidente efectivo el siguiente vocal titular perteneciente al Grupo Político al que pertenezca el presidente, por el orden fijado en el escrito de adscripción de los vocales de dicho grupo a la Comisión Informativa.

3º.- Notificar personalmente la presente resolución a los interesados, que se considerará tácitamente aceptada, salvo manifestación expresa en contrario, publicar una copia en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento así como en el Boletín Oficial de Cantabria, y dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión ordinaria que se celebre.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torrelavega, 30 de septiembre de 2021.

El alcalde,

Javier López Estrada.

[2021/8272](#)

CVE-2021-8272